

# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO  
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES  
El 2.304.

LA EXCMA. SEÑORA

**D. Jesusa de Castejón Olazabal**

MARQUESA DE FUERTE-GOLLANO

Ha fallecido en San Juan de Luz (Francia)  
el día 22 de Octubre de 1909.

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.)

D. E. P.

Su desconsolado hermano el Sr. Marqués de Velamazán; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados encomienden su alma á Dios Nuestro Señor, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Soria 3 de Noviembre de 1909.

Todas las misas que se celebren mañana 4 del actual en las iglesias de San Juan de Rabanera, Ntra. Sra. de la Soledad y Ntra. Sra. La Mayor, de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

## Aumento de sueldos. ¿Y la riqueza oculta?

Otra vez parece que surge—con motivo del cambio de política—la cuestión batallona de los sueldos mezquinos de los modestos empleados ó sean los de cortos sueldos, pues los otros; los altos funcionarios ó los que se tragan de siete mil ó diez mil pesetas arriba, esos, cobran de más lo que en regla general trabajan de menos. En todos los órdenes, en todos los negociados y en todos los ministerios del gobierno español.

-Deseo legítimo es, que á los infelices empleados públicos, que se les saca el jugo haciéndoles trabajar de verdad y ganar á diario el sueldecillo de cuatro, de cinco, de seis ó de ocho mil reales, y que sepan su mano derecha (pues habrá también entre ellos, que ni la sepan ni tampoco ortografía) que no se les haga pagar descuento en sus mezquinos haberes y si es posible, nadie que de entre los españoles piense bien y humanamente, se negaría á que se les subiese ahora el sueldo.

Si hay medios para ello y puesto que oficialmente se dice que el Tesoro no está pobre, que se les conceda desde luego, previa demostración—eso sí—de su suficiencia y demás condiciones que lo justifiquen.

Pero, y el otro problema, que jamás se resuelve; el de la RIQUEZA OCULTA ¿no ha llegado todavía el nuevo Gobierno liberal—con el señor Moret á la cabeza—á pensar sería y dignamente en él?

Que haya ricos potentados que tengan allá ó acullá (dentro de la península) fincas que si no están ocultas del todo, poco menos, para tributar los muchos miles de pesetas que debieran tributar; eso, no puede ser más injusto de lo que es, ni más infame, ni más inmoral.

El Catastro se lleva á paso de tortuga, y el incumplimiento del Catastro, implica una sagrada deuda de todos los Gobiernos responsables—conservadores ó liberales—para con los infelices y pobres contribuyentes constantes y de buena fé.

Que se resuelva el Gobierno de hoy, á tirar de la manta en el más transcendental problema de la RIQUEZA OCULTA, y habría, con los muchos millones de pesetas que no tributan los ricos ocultadores, para aumentar el sueldo equitativamente á los modestos empleados; como habría también dinero para solventar de una vez los muchos asuntos sociales que en vano esperan justa solución.

Lo que se vé venir ahora, acabándose pronto la triste campaña de Melilla, es el impuesto de guerra en las contribuciones directas é indirectas, y...

En cambio el problema de la riqueza oculta, seguirá tan oculto como hasta aquí.

Culpa es todo esto, de los españoles, de verdad, que nunca, dejándose de estupideces y de apellidos políticos de todos los colores; no nos unimos juramentándonos para pedir á los más Altos Poderes de la Nación resueltamente, lo que más importa; lo que más supone en todas las regiones españolas.

Esa, esa había de ser la gran política que debiera llevarse á cabo, y no se lleva por cobardías y malas pasiones.

¡Pobre España! que no tienes ya los hijos dignos y valientes que necesitas, para salvarte de tantas desgracias y ruinas; y tienes en cambio tantos hijastros ricos y poderosos que

siguen ocultando sus fincas para la tributación, siendo causa de que los infelices, los contribuyentes de buena fe, paguen injustamente tantas y tantas gabelas, sin Gobiernos que se decidan de una vez á cortar las raíces del mal donde saben que las podrían encontrar y cortar con el hachazo más terminante y justiciero.

Lo demás, son paños calientes; debilidades, falsas teorías, malos procedimientos... trampa adelante, música de sacorde.

A España le faltan buenos y valientes hijos que despojándose de estrecheces de espíritu y de pasionales cegueras, no quieran elevar sus sentimientos regionalistas y los sepan sobreponer al grande y verdadero amor nacional para elevarlo hasta donde fuera menester y que ante la Cabeza del Estado, fueran oídos con sobra de razonamientos.

O la riqueza oculta se descubre pronto, ó España sucumbirá.—N.

## Menagerie.

¿Sobran fieras ó faltan domadores?

No todas las fieras que están en el desierto, libres y voraces ni las que están enjauladas en las menagerías, decrepitas y reumáticas son las que llaman la atención; hay otras que sin parecerlo exteriormente son tan peligrosas ó más como las expresadas, y que están ó parece que están aclamando á gritos ó á rugidos, el látigo del domador.

Claro es que se quiere indicar aquí á las fieras bípedas, ese montón de gentes de mirar torvo, de ademanes nerviosos, de actitudes descompuestas, que parecen tigres dispuestos á dar el salto de acometividad, ó hienas en trance de dar el zarpazo; ó águilas rampantes preparadas á echar la garrá.

Tigres, hienas, chacales y águilas rapaces abundan más de lo conveniente en nuestros Centros sociales, á veces envueltos en pieles ó gabanes de pieles, que pertenecieron á fieras efectivas; pero cuya ferocidad era menos implacable que la de esos prestamistas y estrujadores de gentes laboriosas que caen bajo su ferula.

Cierto es que también entre los que por su condición están sometidos á servidumbre, hay quienes merecen, no ya el látigo, sino la punta de hierro candante, pues de otro modo serían capaces de caer sobre el amo y destrozarlo; pero al fin tienen alguna disculpa en su propia esclavitud.

De las fieras bípedas de que aquí se trata, principalmente se alude á las que todos cuanto son y valen se lo deben no á sí mismas, sino al esfuerzo, á la mansedumbre, á la buena voluntad ajena, que los puso en candelero, ó alzó sobre el pavés para corresponder después con dentelladas ó zarpazos al beneficio que recibieron.

Pero ¿debe llamarse eso la atención? De ningún modo. Eso es muy humano, que esto así, en letra bastardilla, puede decir muy feróstico, ya que la fiera bípeda ó humana es infinitamente más voraz é insaciable que la del desierto que se pasea libremente, ó la enjaulada que se exhibe en las menagerías.

Para las unas como para las otras, el influjo del domador es indispensable; pero el mal consiste en que la función de domar está profundamente perturbada, involucrada, mixtificada.

Hay quienes creen que el domar consiste en mortificar á la fiera, asus-

tándola con disparos de rifle sin bala, ó haciéndola retroceder con un hierro candente, cuando en realidad es misión pedagógica, de educación, de influjo, de sugestión.

Los domadores de verdad principian por hacerse amigos de la alimania, adivinando sus deseos, satisfaciendo sus necesidades, imponiéndose por la solicitud y el cuidado, hasta apoderarse por completo de la voluntad de la fiera y entonces ésta se convierte en humilde oveja, en manso corderillo, en cándida paloma, gacela tímida.

Pero... ¡váyales usted con estas teorías á los directores de opinión que hoy se estilan!

Abel Imart.

## NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

## LOS GASTOS DE LA GUERRA

La «Gaceta» ha publicado el decreto de concesión de los créditos extraordinarios para los gastos hechos y á realizar durante el año actual en el Norte Africa.

Dice así la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario á un capítulo adicional del presupuesto de la Guerra, importante 67.610.420 pesetas, con destino al pago de las obligaciones extraordinarias devengadas y que se devenguen hasta fin del corriente año económico, con motivo de las operaciones militares del Norte Africa, por los servicios que detalla la adjunta relación.

Art. 2.º Se concede asimismo un crédito extraordinario á un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio de Marina por un importe de 300.000 pesetas, en esta forma: 19.690.10 pesetas para carenas y reparaciones y 180.309.81 pesetas para adquisición de municiones, cuyos gastos se han originado también con motivo de las referidas operaciones militares.

Art. 3.º El importe de los referidos créditos extraordinarios se cubrirá con el exceso de los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan y en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.»

Los conceptos y el importe de la relación á que el decreto se refiere, son los mismos comprendidos en el proyecto presentado á las Cortes.

Como puede advertirse, en el decreto se mantienen los preceptos del proyecto en cuestión, por lo que se refiere á los gastos; pero son descartados en absoluto los ingresos que habían de obtenerse mediante la cuota de 500 pesetas, satisfecha por los reclutas redimidos de los seis últimos reemplazos y por los excedentes de cupo.

Este propósito queda definitivamente abandonado.

La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exijase Sal Vichy-Etat. Recházense las imitaciones.

## La campaña de Melilla.

Los emisarios del Sultán.

«El telegrama del Rif» ha publicado un artículo acerca de la significación y alcance que tiene la llegada de los comisionados de Hafid, y después de decir que el conflicto no es un pleito que puede resolver el Sultán en calidad de árbitro, añade á los emisarios marroquinos no son embajadores del Sultán provistos de poderes para imprimir en la campaña un nuevo giro sobre la base de la suspensión de las operaciones.

«Hasta que sea conocido el resultado de su gestión son simplemente súbditos de una nación amiga, sin representación oficial ante nosotros, los cuales escribirán á las tribus excitándolas á deponer las armas, oficios que España no puede ni debe impedir; pero solo en el caso de que los kabilenos se rindieran en condiciones que juzgará admisibles el general en jefe, de acuerdo con el Gobierno, habría llegado el momento de que cesaran las hostilidades.

En esas negociaciones no hemos de tomar la más mínima parte, aunque es natural que las conozca el comandante en jefe.» Los emisarios de Hafid recibieron el miércoles una carta de la kábila de Guelaya contestando á la que le enviaron, análoga á las remitidas á otras kabilas hostiles y la respuesta no tiene nada satisfactorio.

Se espera la contestación de otras kabilas.

—En breve saldrán para Melilla jefes de Artillería é Ingenieros, que van á disponer sobre el terreno las obras de fortificación que se harán en las posiciones conquistadas.

## Declaraciones del ministro de Estado.

El ministro de Estado señor Pérez Caballero declaró al tomar posesión de su cargo que deseaba ser un ministro á la europea, por lo que se refiere á sus relaciones con la prensa.

Cuando anteayer recibió á los periodistas les hizo manifestaciones importantes que vamos á reproducir, procurando transmitir las con la mayor fidelidad.

Si en concreto quieren ustedes que hablemos—dijo—vamos á concretar, porque yo confío en que la prensa na ha de comprometer la acción diplomática que sólo es sigilosa y reservada en la mente de los que aun profesan la teoría de los altos secretos de Estado. ¡Si aquí no hay secretos, señores! Si aquí se debe saber todo, todo absolutamente, para juzgar de las cosas y de los hechos con exactitud.

En breve van á reunirse en París los delegados de las naciones signatarias del acta de Algeiras. Me parece que esta ya es una noticia.

En esa reunión se va á discurrir y aprobar un reglamento para la adjudicación y explotación de los terrenos metalíferos que tanto abundan en el imperio mogrebino.

El gobierno español asistirá á esa asamblea como potencia signataria del tratado: el gobierno español estará representado en la reunión de las potencias por don Fernando Milán.

El señor Moret ha conyocado á la prensa para recomendarle que en el asunto de Melilla ponga coto á ciertas apreciaciones que pueden ser antipatrióticas, no por deliberada intención, sino por inexperiencia ó desconocimiento de ciertos extremos relacionados con la guerra. El acto del jefe del gobierno está justificado, porque hay periódicos que juzgan la campaña desde los más opuestos puntos de vista.

Ahora, por ejemplo, fíjense ustedes y adviertan lo que ocurre con la presencia de los emisarios del sultán en Melilla; unos conceden á esta misión importancia extraordinaria; otros niegan en absoluto y casi «á priori» el resultado que puede tener esa embajada de beneficio para la causa de España... Unos y otros se apartan de la verdad por opuesto camino: en el justo medio está la virtud. Yo no afirmo que esos emisarios resuelvan la situación; pero tampoco considero del todo ineficaces sus gestiones; debemos, pues, observar, cuando menos, una actitud expectante y reservarnos los juicios definitivos hasta que tengamos bien sujetas las ideas sobre tan delicadas cuestiones.

Los emisarios del sultán están en Melilla como en Tánger, sin dificultades para obrar y decidir por exclusiva y propia cuenta; necesitan consultar al gobierno de su país y recibir instrucciones y modificar planes de solución; llevan, en fin, una misión quebradiza y tienen que andar, como decimos aquí, con pies de plomo.

Aun me queda algo por referir á la prensa: no tengo prisa ninguna porque estoy cumpliendo con un deber, el de informar á los periodistas.

En cuanto salgan ustedes de mi despacho voy á celebrar una entrevista con el embajador de Marruecos en Madrid; me ha avisado ahora por teléfono y me dice que desea hablar sobre ciertas instrucciones que ha recibido del Maghreb; ya lo ven ustedes: todo ocurre y se desarrolla de igual manera aquí que en Melilla, res-

pecto a la política Internacional con Marruecos.

Los emisarios de Muley Hafid ejercitan una acción casi personal, particularísima; el representante del Sultán en Madrid tampoco tiene facultades en firme para decidir sobre ciertos extremos.

El ministro confirmó la noticia de que El Chaldy se encuentra en Fez; pero no cree que el Sultán acepte las proposiciones que le ha hecho el jefe de la harka rifeña, porque no son admisibles ni aun en Marruecos, donde suceden tantas rarezas y anomalías.

De todos modos terminó el señor Pérez Caballero—España no se conformará con vanas promesas y el gobierno mantendrá la acción de las armas porque no hemos de abandonar ni un palmo de terreno de las posiciones a costa de tantos sacrificios conquistadas.

En una palabra—para decirlo de una vez—todo lo que se gestiona por las embajadas del Maghzen tanto en Madrid como en Melilla, es independiente de las operaciones del Ejército, que tiene reservada una misión muy distinta de la que compete a las negociaciones diplomáticas.

El gobierno concluyó diciendo el ministro—ha de intervenir activamente en la política internacional y facilitará a la prensa cuantos ésta necesite para hacer informaciones exactas.

La salud del soldado.

Las inclemencias del tiempo y el temporal de lluvias desencadenado sobre los campamentos de nuestro Ejército en África, han causado en pocos días muchas más bajas quizá en las filas de nuestros soldados, que el mortífero plomo rifeño desde que comenzó la campaña.

Los hospitales provisionales establecidos en los campamentos, como los de Melilla, ya no pueden contener el número de enfermos que a diario ingresan en ellos; y a pesar de ser trasportados por cientos a la península para ser curados en los hospitales de las ciudades de la costa, los de Melilla no se ven libres ni un solo día.

Buen número de Jefes y oficiales han pagado tributo a las fatigas sufridas por efecto del temporal y a las inclemencias de la estación; y tres generales, los señores Orozco Aguilera y Morales, se encuentran enfermos, aunque no de gravedad.

La división que más ha sufrido es la del general Orozco, que tuvo más de 1.000 bajas en pocos días; pero afortunadamente, tanto éstas, como los enfermos de las demás divisiones, bien cuidados y atendidos en los Hospitales, van recobrando la salud y no tardando, la mayoría de ellos estarán en condiciones de volver a prestar servicio en sus respectivos Cuerpos.

EL FINAL DE LA GUERRA

Dice el periódico El Mundo, en su sección Política de ayer, lo siguiente:

A pesar de las rectificaciones que se han hecho de las noticias que hemos publicado respecto al término de la guerra, insistimos en la exactitud de nuestra información, que, claro es, no tiene precedencia oficial. ¿Cómo iba a tenerla?

Pero sin necesidad de que ningún ministro nos lo cuente, sabemos que este asunto fué tratado por este Gobierno en los dos primeros Consejos de ministros, expresándose la aspiración de poner término a la guerra con la rapidez posible y habiéndose del modo de arbitrar recursos para ello.

Noticias de buen origen y más recientes, de las cuales ayer nos hacíamos eco, aseguran que antes de dar el impulso definitivo a las negociaciones de paz, se verificará una importante operación de guerra.

Cartas de soldados sorianos.

Desde la 2.ª Caseta, 30 Octubre 1909.

Mi querido director: No he tratado molestarle con mi correspondencia por el motivo de que nada nuevo podía manifestarle.

Hoy, a pesar de, que nada de particular ocurre, tan solo diré que son muy escasos los disparos que se hacen en estos alrededores.

Ayer, en Sidi-Musa, advirtieron la llegada de algunos moros al Gurugú y fueron dispersados con unos cuantos cañonazos.

Los trabajos para la construcción de las vías ferroviarias, van muy adelantados, a pesar de que durante los días anteriores y a consecuencia de la lluvia, se suspendieron totalmente.

El número de enfermos durante los días pasados, es regular. Sin embargo, de la provincia de Soria, que yo sepa, tan solo dos han ingresado en el hospital.

Los convoyes que a diario salen con dirección a Sidi-Ahmet, Atalayón y Nador, protegidos por fuerzas de esta posición, llegan a sus destinos sin novedad. El tiempo variable. Suyo affmo. S. S.,

MARCELO REGLERO,

Las emergencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy-Etat, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídense: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (vías urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, proclamas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase Vichy-Etat.

TUDELA DE NAVARRA

Las reuniones del domingo.

De nuestro colega La Rivera de Navarra de ayer, que recibimos hoy, reproducimos lo siguiente:

«Aunque no tiene carácter oficial cuanto vamos a decir de las dos reuniones celebradas el domingo último en esta ciudad relacionadas con el importantísimo asunto del ferrocarril de Castejón a Olvega y Minas del Moncayo, por el que tanto interés han demostrado los pueblos y la Prensa de las cuatro provincias a quienes afecta, rogamos a los periódicos adheridos tengan este escrito como una especie de Nota oficial, entresacando de ella lo que estimen oportuno, pues hay verdadera imposibilidad material de comunicarlo a tiempo, como se hizo en otra ocasión, cuanto se acordó.

Importantísima fué la Asamblea del día 5 de Septiembre, porque fué la que colocó sólidos cimientos para la obra que allí se inició; y no podemos menos del confesar que las reuniones del domingo casi igualaron en importancia a aquella, y hasta, bajo el punto de vista práctico, en algunas cosas la superaron.

Dejando a un lado consideraciones que nos llevarían muy lejos, vamos a relatar lo ocurrido, procurando poner de nuestra parte cuanto humanamente se puede para ser fieles é imparciales narradores de cuanto allí se discutió y acordó.

Al llamamiento de la Comisión ejecutiva, acudieron numerosísimos acreedores, unos personalmente y otros por medio de cartas de adhesión, pudiendo afirmarse que serían contadísimos los que faltaron.

Los que lo hicieron personalmente fueron 40, representando créditos muy importantes contra la Minera y contra don Julio Seguí, y como interesados el Excelentísimo señor Marqués de Santillana, la Minera del Moncayo, la Casa Muller y Compañía de Rotterdam, don Juan Lacasa y don Bernabé de Pedro.

A las diez y media de la mañana, estaban ya reunidos, en el Salón Mayor de las Casas Consistoriales, galantemente cedido por nuestro querido Alcalde, los señores acreedores de ambas partes litigantes con Comisión Ejecutiva.

Presidió tan solemne acto don Ramón Lasántas, quien declaró abierta la sesión y pronunció un breve discurso, dando las gracias a cuantos habían despreciado las molestias del viaje, acudiendo al llamamiento de la Comisión Ejecutiva; así mismo significó su agradecimiento a los que se habían adherido al acto, depositando su confianza en la Comisión y adhiriéndose de antemano a cuanto se acordase.

Hace después una breve historia de cuanto había ocurrido desde el día en que se celebró la magna Asamblea, para que los señores acreedores estuviesen al tanto de todo lo actuado, y de las gestiones realizadas por la Comisión para ayudar a las partes litigantes a llegar a una avenencia honrosa, bien por medio de transacción, bien sometiéndose a un arbitraje, poniendo sumo cuidado y exquisito celo en no dar el menor motivo para que, justamente fuese acusada de parcialidad, evitando toda clase de suspicacias.

Se continuará.

JUICIOS DE DERECHO.

Hoy en la Audiencia provincial de Soria se ha celebrado a las once de la mañana el primer juicio por Jurados señalado para el corriente mes.

Del juzgado de instrucción de Agreda, por disparo y lesiones figurando como procesado Saturnino Cacho y Cacho. Ponente el magistrado don Diego Lorente. Ha acusado el señor Fiscal. Ha sido defensor el señor Granados y procurador el señor Hercilla.

Para el viernes próximo a las diez de la mañana, hay señalado otro juicio del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, por hurto, figurando como procesado Nicolás García Baidorrey. El ponente es el magistrado don Diego Lorente. Acusará el señor Teniente fiscal don Luis Alfau de Rivera. El abogado defensor don Sotero Llorente Lapuerta y el procurador don Joaquín Iglesias.

Hay citados cinco testigos y tres peritos.

Día 8. Otro a las once de la mañana, procedente del Juzgado instructor de Almazán, por lesiones figurando como procesado José Vera García. El ponente es el señor Presidente de la Audiencia. Acusará el señor Teniente fiscal. El Abogado defensor es don Eduardo Martínez de Azagra y el procurador don Ecequiel Heras. Hay citados siete testigos.

Día 10. Otro a las once de la mañana, procedente del Juzgado de instrucción de Agreda, por disparo y lesiones, figurando como procesado Eusebio Beamonte Lambeas. Es ponente el magistrado señor Reuenco. Acusará el señor Fiscal. Es el abogado defensor don Santiago Ceberio Izquierdo y procurador don Rafael Sainz de Robles. Hay citados cinco testigos y un perito.

Día 13. Otro a las once de la mañana, procedente del Juzgado de Burgo de Osma, por lesiones, figurando como procesados Rufino Simal Chamorro y otro. El ponente es el Sr. Presidente de la Audiencia. Acusará el señor Fiscal. El Abogado defensor es don Sotero Llorente y Procurador don Juan Marco. Hay citados tres testigos.

Día 16. Otro a las diez de la mañana, procedente del mismo Juzgado instructor que el del juicio anterior, por hurto, figurando como procesados Bernardino García y otros dos. Es ponente el magistrado señor Lorente. Acusará el Teniente fiscal señor Alfau de Rivera. El abogado

defensor es don Sotero Llorente y el Procurador es don Rafael Sainz de Robles. Hay citados trece testigos.

Para el próximo mes de Diciembre, tenemos entendido que se señalará el juicio por asesinato, del hecho ocurrido en la famosa Torca de Puencaliente; otro juicio por tentativa de violación y otro por robo.

LA CONFERENCIA DEL SR. GRANADOS

La noche del sábado último, en el Centro de Federación obrera soriana, desarrolló su tema elegido acerca de Salarios y Huelgas, el abogado y orador don Mariano Granados, al que escuchó un público, más que numeroso, selecto.

Y selecto decimos, no tan solo por las personas de las distintas clases sociales que acudieron a oírle, sino que también selección notábase, precisamente, entre la clase obrera, siendo aquella noche la que asistió a la Conferencia, la que siempre que de asuntos cultos y de corrientes de ilustración se trata, nunca jamás falta donde quiera que se la cita en nuestras sociedades ó reuniones de la capital.

Esa masa obrera, será más pequeña ó más grande, y nosotros que la conocemos, la felicitamos sinceramente por ello; sin remigos como sin halagos que no nos nacem en nuestro modo de obrar ni de pensar.

La Conferencia del señor Granados, no la vamos a analizar punto por punto y ampulosamente en extensísima reseña; aunque realmente cabía dedicarle un buen bumbo, (esta es la consabida frase) prefiriendo decir en pocas palabras, que tuvo el conferenciante en el desarrollo de su fondo como en el de su amena dialéctica, enseñanzas útiles, corrientes oportunas y acción verdadera, para la educación del obrero, para su firmeza de ideas en lo que le es tan útil como conveniente conocer en todas las realidades de su vida de trabajo, como de progreso y de solidaridad con las propias y las demás clases de la sociedad.

Les habló, lisa y hasta familiarmente despojándose de todo género de tecnicismos, para penetrarles en el campo de las distintas clases de salarios, ya colectiva, ya individualmente, ya por contrato ó por asociación. Del capital y del trabajo en sus debidas armonías, regulándose en los mercados de la contratación para mejorar la vida del obrero, en sus deberes y derechos, como en sus luchas por la existencia, llevándose después de mano maestra y de modo sencillo y magistral a los cuadros realistas de las huelgas, haciendo un estudio, práctico, evidente, competentísimo de él con el manejo de los textos en todo cuanto se ha legislado ya para las clases obreras; a las que debe hablárseles así para su más cabal penetración ante la legalidad, ante el adelanto en las costumbres y la vida misma.

Nada de fantasías, ni de extravíos; razones, lógica, verdades, realidad, para saber lo que al obrero aislado ó en estrecha unión de clase le conviene, citándole ejemplos prácticos, presentándole estadísticas verdad y doctrinas sanas y convenientes, recogidas de reputados sociólogos que en sus profundos estudios han ido desentrañando los problemas sociales.

Una conferencia, en flo, sintetizada en su buen propósito para cejarse oír ante nuestros obreros sorianos, ya federados ó no, teniendo frases y recuerdos cariñosos para todos, no olvidando tampoco a la Escuela de Artes y Oficios de Soria, como a la Sociedad de Socorros mutuos de la capital, teniendo párrafos al terminar su Conferencia—que patentemente demostraron los sentimientos del orador,—abogando por el trabajo honrado y digno que redima—sin miras egoístas—a la humanidad por medio de los vínculos de confraternidad y amor universal. (Muchos y nutridos aplausos).

El presidente del Centro federativo don Benito Artigas, que había presentado al conferenciante antes de su disertación, se levantó después, dedicándole correctas y sentidas frases y manifestando la evidencia de que la serie de conferencias que venían dándose en la Federación, no estaba guiada en modo alguno por espíritu de secta ni de doctrina, sino únicamente aspirando al conocimiento general y a la ilustración de la clase obrera.

Al compañero de ayer, de hoy y de siempre en la prensa soriana señor Granados: le felicitamos al terminar su buena y breve, conferencia; y hoy desde aquí al preguntar estas líneas no podemos menos de decir, que con él somos de los que vamos siempre en pró y defensa de intereses generales, locales y provinciales, sabiendo que en su elocuente palabra como en su acción espiritual y vivificadora, es esforzado paladín con el que Soria cuenta.

Sucesos en la Provincia.

Mujeres que hurtan.

Por la Guardia civil del puesto de Valdeavellano de Tera, ha sido detenida Elena Martínez Romero, de 29 años de edad, natural de Terdaños y vecina de Sotillo del Rincón, por haberle «afinado» treinta y una pesetas a la joven de 23 años Justa de Miguel Sanz, natural de Duruelo y de oficio sirviente.

En Montezgudo ha sido también detenida por la Guardia civil de aquel puesto, Juana Sanz, de 29 años, como presunta autora de la extracción de cuarenta pesetas de un baul del cómicq ambulante Ju-

lián Pareja Moya, cuyo baul lo tenía custodiado por aquélla en la posada de Gabino la Torre.

Alguacil, Alcalde y Concejales insultados y lesiones a un paisano.

El cabo del puesto de la Guardia civil de Matalebreras, comunica que ha sido detenido en la villa de Cigudosa, el vecino de la misma Jacinto Izquierdo Lasanta, como autor de lesiones causadas con las manos en la cara y cabeza de su convecino Doroteo Sanz, en reyerta habida entre ambos y que al tratar de detenerle a aquél el Alguacil del Ayuntamiento Rufino Izquierdo, fué agredido a bofetadas por el Jacinto, quien también insultó y amenazó después al Alcalde accidental de la villa don Juan Sarnago y a los Concejales Santiago y Felix Celorrio.

Pilar Ibáñez, viuda de Gamarra, 7; doña Raimunda Moreno de Ruiz, 5; doña Constanza Méndez, viuda de Cortés, 5; doña María Antón, viuda de Abad, 5; doña Isabel Abad de Moreno, 5; doña Isabela Córdoba de Sánchez, 5; doña Francisca Jiménez de Garcés de Marcella 6 hijas, 50; doña Catalina Pérez de Arnaiz, 1; doña Catalina Pérez de Arnaiz, 1; doña Carolina Carazo de Alvarez, 2; don José Escribá Jiménez, 5; Revodos. PP. Agustinos de Paredes-Albas, 25; don José Escribá, 5; de la rifa de un cuadro, regalo de don Jémino del Camp. p. 50; de la colecta petitorio hecho por las calles de la villa, 78 67.—Total 473,67. El 26 del pasado Octubre se ingresó la citada cantidad en la Tesorería de la Junta de damas de Soria, cuyo recibo obra en poder de la señora Tesorera de esta Junta. —El Corresponsal.

Desde Almazán

2 Noviembre 1909.

La Lluvia pertinaz que hace más de quince días está cayendo aguraba, y no sin fundamento, malos auspicios para esta renombrada feria de Los Santos. El agua sigue cayendo sin cesar, y a intervalos se convierte en fuerte aguacero. La genta háse retraído de venir y se nota poquísimas concurrencias.

Mañana debía de ser primer día de grandes transacciones y apenas si será más que un buen mercado. Si el tiempo cediera aun se arreglaría concurrendo al real de la Feria bastante ganado.

Mañana viene de la capital un tren especial con motivo del gran mercado que estos días celebra esta villa, pero si el tiempo no cede, todo será deslucido y anémico.

Y hay que tener presente, para darse una idea exacta de lo que es la feria de Los Santos en Almazán, que la inmensa mayoría de la población vive el resto del año con las ganancias obtenidas en estos días, pues la población se quintuplica y de no verificarse, aunque sea retrasada, los efectos se dejarán sentir, traducidos en hechos de miseria.

Como su importancia es general en toda España, han concurrido compañías de Circo equestre, que actúan dos; una compañía de Teatro, dirigida por el señor Galinier y que esta temporada pasada actuó en el Teatro Principal de esa capital; dos-Cines, que hacen las delicias de los chicos, así como los «Tios Vivos», etc., etc., pero todo mojado.

En resumen: gran desanimación por las lluvias; disgusto en el vecindario porque ve escaparse una fuente de riqueza; el comercio abarrotados sus almacenes sedientos de ventas, y en general las casas de huéspedes, fondas, etc., plétóricas de buenos y sabrosos alimentos que no podrán dar salida por falta de consumidores.

El cuadro no puede ser más triste si el tiempo no cambia, y aunque sea con algún retraso la feria se celebra satisfaciendo los deseos de todos.

Las obras para construcción de estas Escuelas van con gran pujanza, debido a las activas gestiones de la Corporación municipal, las grandes aptitudes de la Junta local de Instrucción pública y los buenos deseos de nuestro Diputado que anhela ver realizado el pensamiento de toda su vida, dotando a la villa de Almazán de amplio y monumental edificio; donde reciban selecta educación los niños que han de ser los hombres del porvenir.

El Ayuntamiento de esta villa, en su buen deseo de allegar recursos que aumenten a los presupuestos para festejos, tiene acordado la rifa de un par de mulas francesas, tasadas en 2.000 pesetas, y cuyo producto honrar lo más solemne posible a su patrono Jesús Nazareno, que según se susurra el programa que para dichas fiestas se prepara ha de ser especial y de tal naturaleza que no va a quedar soriano ni convecino que no vengan a visitarnos con este motivo y que así sea es de desear para unir los lazos de estrecho cariño que ligan a sorianos y adamaninos, así como a los demás pueblos de la provincia.

Muy loable y digna de elogio ha sido la gestión de este Ayuntamiento para allegar fondos con que mitigar los dolores de los pobres soldados que por la Patria luchan contra el rifeño allá en el Norte de Africa. Esta labor ha sido secundada por la Junta de damas de esta villa, respondiendo el pueblo al llamamiento de uno y otro, habiendo obtenido entre ambos una suma que fluctúa entre 900 y 1.000 pesetas, siendo, en relación con el vecindario; uno de los pueblos de España que más ha contribuido con este objeto.

Una nota triste, que indica la miseria del país y lo mal que los gobiernos miran por las clases proletarias y por los españoles en general, es la emigración de dieciséis individuos, entre hombres y mujeres, que han marchado para Buenos Aires en busca de pan, protección y ayuda que en esta bendita tierra de pan y toros no se les concede, llevando veneros de sangre joven a otros países y dejando aquí odios y rencores para quien no supo aprovecharse de su sabiduría. El puerto de Almería será el último que pisen y el «Miguel Gallart» el buque que les conduzca a países ignotos, pero más caritativos que esta que les vio nacer.

Sigue la lluvia y la desanimación y en otra le daré los detalles que se sucedan si la feria al fin y al cabo se celebra. Suyo afectísimo,

El Corresponsal

Desde Almarza.

El domingo último por la tarde tuvo lugar en esta villa la solemne bendición

Mi hermana Imperia

de 9 años de edad, estaba muy debilitada por una anemia que entre otras partes de su cuerpo, se cebó en su vista. El médico ordenó tomase la Emulsión SCOTT que la curó por completo.

Escrito en 17 Abril 1908, por D. Aurelio MARTÍN, Almadé

El médico ordenó la Emulsión SCOTT, porque la

Emulsión SCOTT es la emulsión modelo;

esto es la de SCOTT, posee en grado que ninguna otra emulsión se le aproxima, el único poder requerido en un remedio— el poder para curar! Gracias a la pureza y fuerza de sus ingredientes y primorosa elaboración.

Cuando pidáis por la de SCOTT, no aceptéis más que la de SCOTT, la emulsión que cura!

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra, gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

DE LA PROVINCIA

Por sus Villas y Pueblos.

BERLANGA DE DUERO

Señor Don Pascual Pérez-Rioja.

Muy señor mío: Adjunto le remito lista de lo que la Junta de damas ha recaudado en esta villa para los heridos y muertos en la campaña del Riff. Los ayes del moribundo y el quejido del herido han repercutido en los pechos de estas nobles señoras, y no dudaron un momento en allegar recursos para sobrellevar en algo los que padecen por defender a la Patria.

¡Benditas las que tanto bien hacen por el prójimo que, lejos de su hogar lucha por sostener el honor de España!

Yo las felicito de todo corazón desde las columnas de este bisemanario.

Doña Micaela En-abo, viuda de Sanz, 20 pesetas; doña Agustina Marco de Sanz, 20; doña María Hidalgo de Ledesma, 5; doña María Arroyo Chacobo, 5; doña Bernardina Sanz de Sanz, 5; doña Candelas Chacobo de Alfonso, 5; doña Josefa Cabillo Pascual, 5; doña Francisca Botija de Gonzalo, 5; doña Rosarino Carpintero de Crespo, 5; doña Valentina Sanz de Puertas, 5; doña María M. Márquez de Martínez, 5; doña Natalia Jodra de Sáenz, 5; doña Luisa Cortazar de Molinero, 5; doña Josefa Castro de Hoyos, 10; doña Angela Chacobo de Alfonso, 10; doña Amalia Bargin de López, 5; doña Josefa Ibáñez de Córdoba, 10; doña Victoria Parrilla Gil, 5; doña Guadalupe Carpintero de Inigo, 5; doña Dionisia Bueno de Benito, 10; doña Hermenegilda Arroyo Chacobo, 5; doña Dolores Castillo de García, 5; doña Magdalena Hoyos de Puertas, 5; doña Emilia Navas Barba, 5; doña Amparo Arroyo de Gutiérrez, 5; doña Dolores Alfonso de Ortega, 5; doña Pura Alfonso de Hergueta, 5; doña Juana Brojeras de Barbolla, 3; doña Pilar Moreno de Chacobo, 5; doña Josefa Crespo de Gamarra, 5; doña Venancia Juber de Martínez, 2; doña Ricarda Cabillo de Casariego, 5; doña Sofia Casabella, 5; doña Teodora y Carmen Ayuso Soria, 5; doña Angela Moreno de Cabillo, 5; doña Dolores de Cabillo Pascual, 5; doña

de las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y de María, adquiridas por el señor cura ecónomo don Julián Morales en unas cuarenta pesetas a cincuenta pesetas, costeadas por la iglesia, á excepción de cincuenta que donó don Francisco Moracino en Madrid y que todos los años viene al país del que es muy amante.

Al acto de bendición acudieron todas las autoridades locales é inmenso gentío y el sacerdote señor Morales pronunció un sentido y elocuente sermón exhortando á los fieles á la devoción de nuestro Crucificado y su escelsa Madre.

Una vez terminada tan solemne ceremonia y dicha la oración sagrada que fué muy justamente elogiada, se efectuó la procesión de las citadas imágenes, recorriendo la carrera toda la Plaza Mayor, cantando admirablemente los niños y niñas de las Escuelas.

Según se cree, van á ser muy numerosas las personas que van á asociarse al Apostolado de la Oración.

Las tres casas que en esta villa, el mes de Agosto último, quedaron destruidas á causa de un voraz incendio, y que pertenecían á tres familias pobres, se han reconstruido ya á expensas de una suscripción popular en la villa y todo el mundo se halla muy satisfecho de ello.

El Corresponsal.

Ecos y Noticias

D. E. P. En la primera plana va inserta la esquela mortuoria de la virtuosa señora marquesa de Fuerte-Gollano, hermana de nuestro distinguido paisano y amigo don José de Casteljón marqués de Velamazán é ilustrado Ingeniero de Montes en la provincia.

El fallecimiento de tan distinguida dama ha sido muy sentido, lo mismo entre la aristocracia en la que contaba con grandes relaciones y simpatías, que entre las gentes del pueblo que tanto la sabían querer y respetar por sus bondades y caritativas acciones.

Reciba el señor marqués de Velamazán y distinguida familia nuestro pésame por la sensible pérdida que hoy lloran.

Desde anteayer funciona nuevamente, y así seguirá toda la temporada invernal, la Cocina Económica soriana para los pobres, sirviendo como en años anteriores y en sus buenos locales de la calle Mayor, próximos á las llamadas Oficinas viejas, las raciones que con tanto esmero y pulcritud condimentan las siempre respetables Hermanas de la Caridad.

La Cocina Económica de Soria es una de las instituciones más simpáticas y humanitarias de las diferentes con que orgulloosamente contamos en nuestra capital.

El domingo último fué proclamado nuevamente Diputado á Cortes por el distrito de Almazán, y sin oposición alguna, nuestro paisano don Lamberto Martínez Azenjo, al que el alto cargo que desempeña no le es incompatible con el de Diputado, y seguramente en las elecciones próximas, volverá á ser elegido de la misma manera.

También hemos oído decir que el paisano ex-Diputado á Cortes y ex-Senador del reino don Julián Muñoz, se presentará nuevamente por el distrito de Burgo de Osma, teniendo como segura su reelección.

La banda «Lira Numantina» va dando nuevas muestras de su vitalidad con su hábil director el estimado paisano don Pedro Ameza.

Muy en breve y con motivo de la próxima fiesta de la patrona Santa Cecilia, prepara algunas novedades «La Lira» á la que tributamos nuestro afectuoso aplauso.

Hemos recibido el cambio, y lo aceptamos gustosos, del nuevo colega soriano La Juventud, al cual deseamos próspera vida en sus altruistas propósitos, á cuyo saludo afectuoso correspondemos como buenos paisanos.

Ha sido elegida Presidenta de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, en Soria, la estimada y distinguida señora doña María Notario de Paniagua, á la cual felicitamos por su nuevo y honroso cargo.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el ELLIMIXR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

Ayer y esta madrugada se han visto cruzar por nuestra capital ganados vacunos de varios pueblos, conducidos á la Feria de Almazán que desgraciadamente por efecto de las continuas lluvias de estos días, se verá deslucida.

Vase la carta que publicamos hoy de nuestro Corresponsal de dicha villa. En el tren especial de esta mañana han marchado á Almazán ochenta expedicionarios.

Este año á juzgar por las noticias que se tienen de las regiones olivíferas españolas, es bastante buena y abundante la cosecha de aceitunas.

Los obreros de nuestras Sierras sorianas que todos los años marchan á trabajar á los molinos aceiteros de Andalucía y Extremadura, son muy numerosos los que se ven estos días marchar y en el tren de anoche hubo necesidad de aumentar tres wagones más para poder dar cabida á las agrupaciones que de ellos embarcaron. Les deseamos buen viaje y feliz estancia

en aquellas regiones de las que regresarán en los próximos meses de Febrero y Marzo.

La Comisión permanente de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria, en cumplimiento al reglamento porque se rige, ha acordado repartir la cantidad de 25.000 pesetas entre los 150 pueblos coparticipes, con sujeción al número de vecinos que resultan de las certificaciones libradas por los Alcaldes de los Ayuntamientos y presidentes de las Juntas administrativas.

Constituyen una delicia los Soportales del Collado (lado de acá especialmente) los días festivos á última hora de la tarde ó primera de la noche.

La Vigilancia pública en general, podrá dementirnos si allí no es cierto que se alborota el gallinero de la juventud y campa por sus espaldas expansiones.

Y, espérese la Vigilancia á enterarse en festivos días próximos.

Teatro Principal.

De nuevo abrió sus puertas nuestro Coliseo el domingo último, haciendo su debut la Compañía cómico-lírica que dirigen el actor don Enrique Besga y el concertador don Macaelo Mateo.

Me concretaré á decir por hoy que á continuación de apearse del tren la Compañía, no completa, se precipitó al trabajo artístico y ni ensayos ni suficiente preparación debió tener para ello.

No me hallo descontento en gran parte de cuanto dice mi competente colega «Julián» en su Verdad de ayer.

Sébase que la Compañía se consolide y póngase en las más favorables condiciones y ojalá así la labor sea por todos recompensada y verdadera y justamente aplaudida.

Tal deseamos y si en las óperas que esta noche se ponen en escena hay motivo más que suficiente para reseñar, lo haremos con sumo gusto.

A.

Matadero público

Durante la tercera decena del mes final de Octubre, se han sacrificado en Soria 8 reses vacunas, 52 terneras, 36 carneros, 21 ovejas, 380 corderos (fijese, fijese el lector, en las sumas), 57 machos cebrios, 7 cabritos y 79 cerdos. Total de reses 634. ¿Se come ó no se come carne (y buena) en Soria?

El peso de estas reses se elevó á 12.282 kilos con 500 gramos.

Pan de los Pobres.

Se han recogido durante la segunda quincena del pasado mes de Octubre, 91,72 pesetas en los cepillos de Limosnas á San Antonio é invertidas en pan les ha sido repartido á los pobres por las Religiosas del convento de Santa Clara, de esta ciudad.

Casas en alquiler

En esta sección del periódico se anunciará gratis á nuestros suscriptores las casas que tengan por alquilar, tanto en la capital como en la provincia.

Remítanse los avisos á la imprenta del Noticiero de Soria.

Santoral

Hoy miércoles 3.—Santos Valentín, Hilario, Malaquías, Teófilo y Vidal.

Jueves 4.—Santa Modesta y santos Carlos Barromeo y Felix de Valois.

Viernes 5.—Santos Zacarías, Eusebio, Domingo y Leto y Santa Isabel.

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana jueves, en el templo de San Juan, á las seis de la tarde, Ejercicio de la Hora Santa y el viernes, á las ocho de la mañana, misa de comunión para los asociados del Apostolado.

—A las seis de la tarde, del viernes, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, ejercicio mensual de los viernes.

—En la Insigne Colegiata, el viernes, á las diez y media de la mañana, Aniversario por los fieles difuntos.

Por Telégrafo.

De Nuestro Corresponsal.

Madrid 3, á las 4,30.

MISCELÁNEA

El señor Moret va hablando el lenguaje de Jefe de Gobierno. Es natural.

Ha manifestado, confirmando, que el señor Auñón opondrá reparos para aceptar el gobierno de Canarias, pero, dice, que desaparecerán tales reparos cuando publiquense los decretos en sentido descentralizador que amplíen facultades.

Ha añadido que el Gobierno está deseoso de restablecer las garantías en Cataluña y que tan sólo espera las informaciones que el general Weyler le comunique así como el Gobernador señor Inclán.

Y hay que esperar los tales informes.

Los elementos impacientes, que empujaron al señor Moret, que tengan su paciencia correspondiente, como todos los demás españoles.

No faltaba más.

El señor Moret, también ha manifestado á los eternos «chicos de la prensa», que eso del Journal, de París, y manifestaciones que atribuyense á él cerca del M. marca, son ciertas é inspiradas en el mayor patriotismo, pero que abusó el Corresponsal trasmisor dando importancia en la interview á palabras dichas en audiencia particular.

De nombramientos, hasta el cuello.

Con los ceremoniales de rúbrica posesionándose de sus «prebendas» ó direcciones de Correos y Administración los señores Franco y Chaves.

Y en cuanto á los Gobernadores civiles, Moret ha dicho que todos, absolutamente todos, están nombrados, y resta tan sólo «el detalle» de la aceptación de algunos.

Allá van provincias ó insulas en lenguaje cervantesco.

Esta tarde, ya tarde, habrá Consejo de ministros que ofrece alguna expectación.

De la campaña.

Poca cosa nueva.

El parte oficial de Melilla es de, SIN NOVEDAD.

Hállase en la plaza el general Tovar con cuartel general, el Batallón de Talavera y escuadrón de Treviño con ametralladoras.

Y de Nador, otras fuerzas regresarán mañana de sus posiciones pues no precisan allí nuevas fuerzas.

Y no hay más.

El Corresponsal.

SE VENDE una casa en Numancia, número 59, en esta capital.

En el 57 de la misma darán razón. 12

POR no poderlo atender su dueño, se arrienda ó traspasa el acreditado Café y billar que en la calle de Numancia, 29 y 31 tiene habierto al público, Elías de Marco, al que pueden dirigirse para tratar. —10—

MAESTRO.

Se necesita para el pueblo de San Andrés de Cameros, provincia de Logroño, un Maestro de primera enseñanza particular, para encargarse de la enseñanza de unos 40 niños de ambos sexos.

El sueldo será 400 pesetas pagadas por meses ó trimestres vencidos por cuenta de todos los vecinos y 100 que abonará el Municipio.

El que desee solicitarlo, lo hará en el término de quince días, dirigiendo la instancia al señor Alcalde de Barrio de dicho pueblo.

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

«La Administración Práctica»

Revista enciclopédica de Administración municipal, de uso imprescindible á los secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, y de suma utilidad á los Alcaldes, Concejales, Jueces municipales, Contadores, Depositarios, Abogados, Procuradores y Contribuyentes en general. Publica un interesante tomo cada mes con los servicios á él concernientes y cuantas disposiciones oficiales son útiles á todos los españoles.—Gusta al año «La Administración Práctica» quince pesetas y es único representante de ella y de la casa editorial de Bayer Hermanos, Barcelona, en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja,

en cuya Librería pueden hacerse las suscripciones y pedidos de cuantos impresos y libros publica dicha casa editorial.

MOTOR A GAS

Motor nuevo, completo, con sus gasógenos de 20 caballos, procedente de Exposición, disponible «Maquinaria», calle Barquillo, 28, MADRID. 2-6

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lápice-ro de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Libros á 2 reales

TESORO DE LOS CHISTES.— Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas andaluzas y baturras, gedeonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipocóndricos, amansar á los cascarrabias; y tonificar á los biliosos.

Este libro está dividido en seis partes, que contiene cada una: chistes precoces; baturros, y gallegos, melitares; dominos et catetos; de extranjería arriburri gedeonici.

Contiene esta obra 317 páginas con infinidad de preciosos grabados.

GUIA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEADOR.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolver su molestia ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de Ferias y mercados de la península, etc., etc.

Reducción de pesas y medidas antiguas á las métricas, y viceversa. Reducción de monedas extranjeras á pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos.

Contiene esta obra 238 páginas.

GUIA DEL BUEN SIRVIENTE Y DEL BUEN AMO.—Que indica las obligaciones recíprocas que deben llenar; contiene consejos muy útiles y los conocimientos indispensables á los sirvientes en general, así como las leyes á que están sometidos.

MANUAL DE LA COCINERA.—Nuevo tratado de cocina Repostería y pastelería prácticas (Con grabados intercalados en el texto.) Contiene nociones del arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina, así española como extranjera; fórmula de fácil ejecución para la preparación de los menajes, y un pequeño tratado de pastelería y repostería. Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

248

GAL

monte de encina y otro de enebro con caza de perdices, conejos y liebres y con buenos pastos para el ganado lanar y cabrio.

Se halla situado en un fondo entre elevados y escabrosos cerros y bajo clima frío, á cuatro leguas del Burgo de Osma, á cuyo partido judicial y diócesis corresponde, y á veinte y cuatro de la Audiencia Territorial de Burgos, y á diez de Soria con la que comunica por Berlanga de Duero, Andaluz, Fuentepinilla, Osona, Osonilla y Quintana Redonda.

Su término, dentro del que hay una fuente que provee de finas aguas á los habitantes, confina por N. con el de Recuerda, E. Mosarejos, S. Nograles y O. Brias.

El terreno es pedregoso y de mediana calidad, y sus productos los elementales agrícolas y algunas legumbres entre las que figura el garbanzo.

Gallinero, con sus barrios Lumbrellillas y Cerveriza enumera 487 almas, de las cuales le corresponden 385; tiene escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; tres iglesias, (una por cada porción de las que componen el lugar), siendo la principal de ellas la parroquia titulada del Rosario, á la que sigue la también propia de Lumbrellillas, matriz de la de Cerveriza, y dedicada á San Miguel, y finalmente su aneja, bajo la advocación de la virgen de la Peña, amen de una ermita titulada la Soledad.

Gallinero, cuyos edificios parecen excepción de regla entre los húmedos que generalmente poseen la mayor parte de nuestras aldeas, se halla situado en llano bajo, extenso horizonte y clima frío, y cerca de algunos cerros que le dominan por N.; corresponde al partido de la Capital, distante cuatro leguas, con la que comunica por Garray; al partido de Osma, doce; á la Audiencia Territorial de Burgos, 20, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Su término, dentro del cual se hallan una dehesa poblada de encina y algunos arbustos, el despoblado Adovezo, dos molinos y diversas fuentes, es bañado por el río Tera, al que se unen dentro de la jurisdicción el Busteco y el Fregüela, y confina por N.

FUE

245

ermita de San Sebastián, y un molino de harinas. El número exacto de almas que reúne asciende á 421.

El término confina con los de Las Fuesas por N., Villarraso por E., Cervón por S. y Valtajeros por O., y las producciones del terreno consisten en cereales, legumbres y finos pastos para el ganado lanar.

El carácter de los habitantes revela desde luego los efectos de la emigración periódica dentro de la Península, y sus costumbres corresponden á las generales de los pueblos enclavados en la sierra ó tierra de San Pedro Manrique: prudentes, observadores atentos, un tanto recelosos, frugales y modestos, pero celosos de los conocimientos escolares primarios.

Fuentestrún, cuya escuela elemental incompleta disfruta la asignación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones, y cuya iglesia parroquial se halla dedicada á Santa María Magdalena, reúne 362 almas, constituye por sí solo Ayuntamiento; está situado en llano, combatido por el viento N., bajo clima frío, y enclavado entre los términos de Castilruiz, Trévago y Montenegro.

Corresponde á la Capitanía General de Zaragoza, al Obispado de Tarazona, distante seis leguas; al partido judicial de Agreda, dos; á la Audiencia Territorial de Burgos, treinta y cinco, no bajando de seis las que la separan de la Capital de la provincia, con la cual se comunica por Valdegeña, Aldealpozo y Fuensanco.

Su terreno, llano en su mayor parte y con algo de monte bajo, por donde discurren el conejo y la perdiz, es de regular calidad y sus producciones buenos pastos para la ganadería lanar y los elementales agrícolas.

Los habitantes de dicho lugar, si en algo difieren por sus costumbres de las de otros pueblos vecinos, es algo queda reducido á que estos suelen preferir la emigración periódica á las Andalucías y aquellos optan por dedicarse á la arriería cuando lo permiten sus ocupaciones de labranza.

Fuentetecha, lugar que suma 133 almas, agregado del municipio de Candilichera, con iglesia parroquial de primer ascenso

# FERRETERIA Y CERRAJERIA DE CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

**BATERIA DE COCINA.**— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

**ESPECIALIDAD** en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

**GRAN COLECCIÓN** de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artefactos que no se detallan por no molestar.

**EXPLOSIVOS.**— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijaos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA

## OBRAS DE SORIA

**HISTORIA DE NUMANCIA.**— Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados, EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA JUPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860.—Vale el ejemplar de esta obrita 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

**FIESTAS DE SAN JUAN.**— Revista ilustrada, de 1905, con numerosos fotogramas de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

**NUMANCIA!**— Tragedia original escrita por el inmortal autor del Quijote, insigne Miguel de Cervantes Saavedra.—Impresa en papel satén. Cuesta el ejemplar 50 CÉNTIMOS DE PESETA.

**VIDA DE SAN SATURIO.** Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos. También hay una hermosa lámina fotogramada del retrato de San saturio, de cuerpo entero. Cuesta 20 CÉNTIMOS DE PESETA el ejemplar.

**LA LAGUNA NEGRA.**— Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale una PESETA.

**EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA,** por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes fotogramas de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro TRES PESETAS ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

**ANUARIO-GUIA DE SORIA,** obra nueva, escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 PESETAS.

Se halla de venta en las Librerías de Soria y en Burgo de Osma en la de hijos de Francisco Jiménez.

## El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soriz, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

**VENTA** de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

**PERSONA** de buena conducta y excelente Hoja de servicios en el Ejército y Guardia civil, desea colocación honrosa.

Para referencias, en la Imprenta de este periódico, en Soria.

## Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estrancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estrancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

## La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borrocho del alcohol. (cerveza, vino, ajeiro, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 325, Inglaterra.

Depósitos en Soria: Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45. Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6.

## EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.



## Compañía de Navegación á Vapor HOULDER

Servicio rápido de Vapores entre Santander y REPUBLICA ARGENTINA.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Santander el 24 de Noviembre el magnifico vapor de gran porte.

## ROYRTON GRANGE

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Precio del pasaje á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES en 3.ª clase, 200 pesetas y una de impuestos.

La acomodación para pasajeros de tercera clase, está en la cubierta superior, y los camarotes dormitorios, revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general, dirigirse á su consignatario en Santander DON ANTONIO V. BASTERRECHEA, Muelle número 6, Teléfono número 41.

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme á la nueva Ley de Emigración.



## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

## Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

246

FUE

productivo el terreno que dicho raudal fertiliza al mismo tiempo que dá origen al rio Galmayo.

Tiene este pueblo 294 almas, escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley, iglesia parroquial de entrada bajo la advocación de San Martín, fábrica de asfalto y una extensa huerta de propiedad particular.

Corresponde á la Capitanía General de Zaragoza, al partido de la Capital, de la que dista dos leguas, comunicándose directamente; al Obispado de Osma, distante ocho y media, y á la Audiencia Territorial de Burgos.

Su término, en el que se encuentra alguna caza menor, confina con los de Ocenilla y Toledilla por N., con el de Villaciervos por S., con el de Soria por E. y con el de Galmayo por O.

**Fuesas (Las),** lugar de 89 almas agregado al municipio de Cerbón, situado entre cerros y sometido en lo eclesiástico á Fuentes de Magaña, de cuya parroquia es filial la que él posee. Dista cuatro leguas de Agreda, á cuyo partido judicial corresponde; nueve y media de Calahorra, su diócesis, y veinte y cinco de la Audiencia Territorial de Burgos; pertenece á la Capitanía General de Zaragoza, y comunica con Soria, separada cinco leguas, por Magaña, Poyar, Suellacabras y Renieblas.

Tiene escuela para sí y para Castillejo de Robledo de San Pedro dotada con 500 pesetas casa y tribuciones.

El término, dentro del cual brotan diferentes manantiales, se halla enclavado entre los de Valdelavilla, Valdeprado, Fuentes de Matas-jún; el terreno es de mediana calidad y muy accidentado, y sus productos los más elementales agrícolas con algunos pastos para el ganado lanar.

GAL

**Galapagares,** lugar de 83 almas agregado al municipio de Recuerda tiene escuela incompleta retribuida con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia dedicada á San Juan Bautista ampuja de la parroquia de Mosarajos; fuente de buenas aguas, y un

(matriz de la de Duañez) dedicada á San Juan Bautista, y con es uela incompleta de niños dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones, corresponde á la Capitanía General de Zaragoza; al Obispado de Osma, del que le separan doce leguas, cruzando por Soria; á la Audiencia Territorial de Burgos, distante veintiseis, y al partido de la Capital con la que mide tres y media leguas, comunicándose por Ontivilla de Alconaba.

Su término se halla enclavado entre los de Tozalmoro, Duañez, Martialay y Fuensauco.

Dentro de él sobre la cima de un elevado cerro de forma cónica truncada, á cuyas inmediaciones está situado el lugar, se encuentran vestigios de un antiguo templo, del que casi se ha perdido la memoria. Quiénes pretenden que conmemora la existencia de otro lugar antiguo, pero los más convienen en que aquellos vestigios atestiguan la desaparición de una ermita. Más que la eterogeneidad de pareceres nos admira que pase desapercibido para los amigos de la historia el hallazgo casual, ocurrido hace 72 años, de un sepulcro de piedra, depósito de siete cráneos humanos, y del que se nos aseguró últimamente que desempeña en la actualidad el servicio de pila de fragua.

El carácter de los moradores es prudente, sus costumbres modestas y el terreno que ellos huelan de mediana calidad, puesto que sus productos no rebasan la categoría de elementales agrícolas, con pocos pastos para la ganadería lanar y sin montes, ni arboledas, ni otros manantiales de aguas que la fuente de que se surte el vecindario.

**Fuentetoba,** nombre compuesto que recibe de un abundante caudal de aguas escapada por el boquete de una cantera esponjosa en la que suelen hallarse algunas petrificaciones ligníferas, terebántulas etc. Es acaso el lugar más próximo á Soria donde, sobre los productos agrícolas y de hortalizas, se recolectan algunas frutas sabrosas, especialmente albaricoques. Resguardado dicho lugar por la sierra titulada Pico de Frenes á cuyos pies se alza, no ha de parecer maravilla que el clima sea templado y relativamente

## Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

## PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción, Recordatorios, Impresiones esmeradas.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

NUEVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRESILLO.—El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta el día. por A. G. Se vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42 Sor a.

## NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS.—Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

## OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tintorrillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

CUENTO SEMANAL.—Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.